



RESOLUCIÓN CS Nº 003/15

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 26 FEB 2015

Expediente Nº 10.836/11.-

VISTO las presentes actuaciones y en particular la Resolución R-CDNAT-2014-638, mediante la cual la Facultad de Ciencias Naturales solicita al Consejo Superior otorgue aumento definitivo de dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva del Ing. Carlos Alfredo HERRANDO, en el cargo de Profesor Adjunto de la Cátedra MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS, Carrera de Ingeniería Agronómica; y

CONSIDERANDO:

Que el presente caso se encuadra en lo establecido por la Resolución CS Nº 390/13.

Que por Resolución R-CDNAT-2014-638 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales se aprueba el Plan de Trabajo del citado docente.

Que el gasto emergente del aumento solicitado, será atendido con la modificación de planta dispuesta por Resolución CS Nº 001/15.

Que este Cuerpo no encuentra objeciones al pedido formulado por la Facultad.

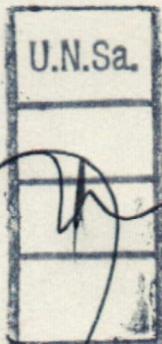
Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho Nº 009/15,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 1º Sesión Ordinaria del 26 de febrero de 2015)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar aumento definitivo de dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva al Ing. **Carlos Alfredo HERRANDO**, en el cargo de Profesor Adjunto de la Cátedra MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS, Carrera Ingeniería Agronómica – Facultad de Ciencias Naturales, imputado a la modificación de planta de personal docente dispuesta por Resolución CS Nº 001/15.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ciencias Naturales, docente mencionado, Secretaría Administrativa, Direcciones Generales de Personal y de Administración, Dirección de Presupuesto, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA